

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

- 3892** *Resolución de 18 de febrero de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 18 de febrero de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1845	dólares USA.
1 euro =	181,99	yenes japoneses.
1 euro =	24,256	coronas checas.
1 euro =	7,4714	coronas danesas.
1 euro =	0,87240	libras esterlinas.
1 euro =	378,23	forints húngaros.
1 euro =	4,2165	zlotys polacos.
1 euro =	5,0929	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,6160	coronas suecas.
1 euro =	0,9124	francos suizos.
1 euro =	144,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,2285	coronas noruegas.
1 euro =	51,8305	liras turcas.
1 euro =	1,6748	dólares australianos.
1 euro =	6,1865	reales brasileños.
1 euro =	1,6164	dólares canadienses.
1 euro =	8,1833	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,2565	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20000,00	rupias indonesias.
1 euro =	3,6775	shekel israelí.
1 euro =	107,4250	rupias indias.
1 euro =	1712,66	wons surcoreanos.
1 euro =	20,2709	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6196	ringgits malasios.
1 euro =	1,9730	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,551	pesos filipinos.
1 euro =	1,4971	dólares de Singapur.

1 euro =	37,016	bahts tailandeses.
1 euro =	18,9794	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de febrero de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.